



ELIZABETH ACOSTA VARÓN

Abogada

Universidad Autónoma de Colombia

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL AMBALEMA – TOLIMA

E. S. D.

Radicación: 2020 – 00092 – 00

Proceso: Ejecutivo

Ejecutante: Álvaro Andrade Barreto

Ejecutado: Luz Marina Ramírez Franco

ELIZABETH ACOSTA VARÓN, mayor de edad, vecina de Ibagué, abogada en ejercicio con T. P. No. 97.597 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada judicial del Ejecutante **Álvaro Andrade Barreto**, para notificaciones al correo electrónico: lizacostavaron@hotmail.com, por medio del presente memorial hago la relación de los intereses corrientes causados hasta la fecha de exigibilidad de la letra, los intereses moratorios son del 3% y empezaran a correr desde el día siguiente del vencimiento de la obligación hasta que se realice el pago total de la obligación.

FECHA DE CREACION: 21 DE AGOSTO 2019

VALOR: \$ 1.123.881

FECHA DE VENCIMIENTO: 21 DE AGOSTO 2020

INTERES PACTADO 3%

CAPITAL	PERIODO	INTERES CORRIENTES 3%	INTERES MORATORIO 3%	TOTAL
\$ 1.123.881	21-08-2019 A 21-08-2020	\$ 404.597		\$ 404.597

CORDIALMENTE,


ELIZABETH ACOSTA VARÓN
C.C. No. 28.975.637 de Venadillo
T.P. No. 97.597 del C.S.J.